

149963

149963

CERTIFICADO  
DE  
ADICIÓN

a la patente número 142.554 ("Perfeccionamientos en los aparatos fotográficos automáticos"), a favor de Don VALENTÍN TOSCAS FARGAS y Don JOSÉ VALLÉS ROVIRA, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a unas mejoras en lo que constituye el objeto de la patente principal, y estas mejoras conciernen a la reivindicación 4ª de la citada patente, donde se consigna que "el giro del conjunto óptico de prisma y tetraedro puede tener lugar... ya sea manualmente o por medios mecánicos adecuados".

5.

Con la presente invención se provee a los aparatos fotográficos automáticos objeto de la patente principal de un dispositivo mecánico que efectúa automática-

149963

mente el cambio de posición de aquel conjunto óptico; lo que constituye una importante mejora para el funcionamiento de los citados aparatos en la toma de vistas estereoscópicas, que de esta forma se obtienen con absoluta automaticidad.

5.

Para dar más clara idea de la invención, se acompañan unos dibujos en los que:

La figura 1 representa el conjunto del mecanismo de giro y el dispositivo óptico, visto de frente;

10.

la figura 2 es una vista en alzado del mismo mecanismo, seccionado en parte; y

las figuras 3, 4, 5 y 6 muestran en cuatro posiciones distintas el ciclo completo de giro a uno y otro lado de la rueda que actúa sobre el conjunto óptico de prisma y tetraedro.

15.

En la forma representada en los dibujos a título de ejemplo, el mecanismo está constituido como sigue: Uno de los engranajes principales del aparato fotográfico, por ejemplo el que acciona el disparo del obturador, que actúa a razón de dos disparos por vuelta, lleva solidaria una rueda de transmisión por cadena, no representada en el dibujo, la cual transmite su movimiento constante de giro, a la rueda -1-, de igual diámetro. Esta rueda -1-, por lo tanto, estará dotada de un movimiento uniforme y dará también una vuelta en el tiempo de efectuarse dos aperturas del obturador. Sobre el mismo eje de esta rueda -1- va montado un piñón cónico -2- que engrana con otro piñón igual -3-, solidario este úl-

20.

25.



149963



timo de la rueda dentada -4-, que a su vez engrana con otra de igual número de dientes -5-. Este conjunto va montado sobre un armazón o bastidor -6-.

5. Fijada a un eje -7- montado también en el mismo bastidor y dispuesto frente a la intersección de las ruedas -4- y -5-, hay una rueda lisa o disco -8-, que presenta una ranura diametral -9-. Este disco -8- lleva solidaria al otro extremo de su eje -7- una rueda de transmisión por cadena -10-.

10. Las ruedas dentadas -4- y -5- llevan respectivamente unos salientes o espigas -4'- y -5'-, de un diámetro adecuado para poder penetrar en la ranura -9- y arrastrar así al disco -8-.

15. La rueda -10-, por medio de la cadena -11-, transmite su movimiento de giro a la rueda -12-, cuyo diámetro es sólo la mitad del de aquélla. Dicha rueda -12- va fijada al conjunto óptico de prisma y tetraedro A, que puede oscilar sobre el eje -13- y adoptar la posición indicada en el dibujo o bien la opuesta, descansando según el caso sobre el apoyo -14- o el -15-.

20. El funcionamiento de este mecanismo es como sigue: La rueda -1- es movida desde el aparato fotográfico en la forma explicada, girando a razón de una vuelta por cada dos exposiciones de la máquina. El giro de dicha rueda, por medio del juego cónico -2-, -3-, determina el de la rueda -4- a su misma velocidad, y con ella la -5-, que girará en sentido contrario. Suponiendo los engranajes tal como se indican en el dibujo y ocupando

149963

las espigas -4'- y -5'- las posiciones representadas, si la rueda -4- continúa girando en el sentido de la flecha a, la espiga -4'- vendrá a entrar en la ranura -9- por el extremo z. Una vez alojada la espiga -4'-

5. dentro de la ranura, al proseguir su movimiento de giro arrastrará al disco -8- hasta hacerle ocupar la posición representada en la figura 4. El giro del disco -8-,



10. y en su consecuencia de la rueda -10-, que habrá sido de un cuarto de vuelta y en el sentido de la flecha o, habrá hecho girar de media vuelta la rueda -12- en el mismo sentido, con lo que el prisma y tetraedro A habrá descrito un arco de círculo de  $180^{\circ}$ , ocupando la posición opuesta, o sea descansando sobre el apoyo -15-.

Ahora bien, prosiguiendo su giro las ruedas -4- y -5-,  
15. esta última llegará a presentar su espiga -5'- frente al extremo y de la ranura -9- (figura 5), penetrando en ella y obligando al disco -8- a girar de un cuarto de vuelta en el sentido de la flecha d, hasta ocupar la posición de la figura 6, lo que significará un giro de media vuelta en la rueda superior -12- y el retorno del sistema óptico A a su posición primitiva.  
20.

Como puede verse por la figura 6, el disco -8- queda nuevamente en disposición de que la espiga -4'- penetre por el extremo z de la ranura, con lo que se repetirá el ciclo en la misma forma explicada.  
25.

Como se comprende, debe existir una adecuada relación de movimientos entre el aparato fotográfico y este mecanismo de giro, por lo que éste estará sincroniza-

149989

do de tal manera respecto a aquél que coincidirá su posición de reposo a uno y otro lado con la apertura del obturador, y será simultáneo su movimiento de giro con el avance de la tira sensibilizada dentro el aparato fotográfico.

5.

Se ha previsto un dispositivo de embrague -16-, para desacoplar el mecanismo de giro cuando se estime conveniente.

10.

Se entienden comprendidas dentro del objeto de la invención todas aquellas modificaciones de detalle, accesorias o complementarias que no alteren su esencialidad y no se aparten del objeto de la patente principal.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente número 142.554:-

15.

1. Unas mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten en disponer un mecanismo para lograr automáticamente el giro del prisma y tetraedro en los aparatos fotográficos automáticos provistos de dicha disposición óptica, con el fin de obtener fotografías estereoscópicas con el objetivo único de que están dotados, cuyo mecanismo consiste esencialmente en un bastidor en el que van montadas adecuadamente dos ruedas de ejes paralelos que engranan entre sí y son movi-

20.

149963

- das desde el aparato fotográfico con movimiento regular y uniforme, cuyas ruedas presentan cada una de ellas una espiga o saliente, la cual, durante el movimiento de giro de su respectiva rueda, penetra por el extremo de una ranura o canal que tiene practicada una tercera rueda, a la que, con su giro, obliga a desplazarse de un cuarto de vuelta en sentido contrario al de la rueda portadora de la espiga, y quedando con dicho desplazamiento de  $90^{\circ}$  en disposición para que penetre por el otro extremo de la misma ranura la espiga del otro engranaje, con lo que la ranura y su rueda solidaria describirá otro giro de un cuarto de vuelta, en sentido contrario, ocupando nuevamente su primitiva posición y quedando dispuesta para repetir la operación explicada.
5. 2. Un mecanismo según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, mediante la interposición de engranajes adecuados, se obtiene una relación de movimiento tal entre dicho mecanismo y el aparato fotográfico que en el intervalo que media entre cada dos exposiciones la rueda provista de la ranura gira un cuarto de vuelta, transmitiendo dicho movimiento a otra rueda de diámetro mitad del suyo, solidaria del conjunto óptico de prisma y tetraedro, al que hará describir media vuelta en cada caso.
10. 3. Un mecanismo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el movimiento puede serle comunicado por medio de una transmisión de cadena y un juego de engranajes cónicos, y transmitirlo a
- 15.
- 20.
- 25.



149963

su vez también mediante una cadena al sistema óptico de prisma y tetraedro.

4. Mejoras en el objeto de la patente principal.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 22 de junio de 1940.

Valentín TOSCAS FARGAS  
José VALLES ROVIRA

p.a.

L. FONTS



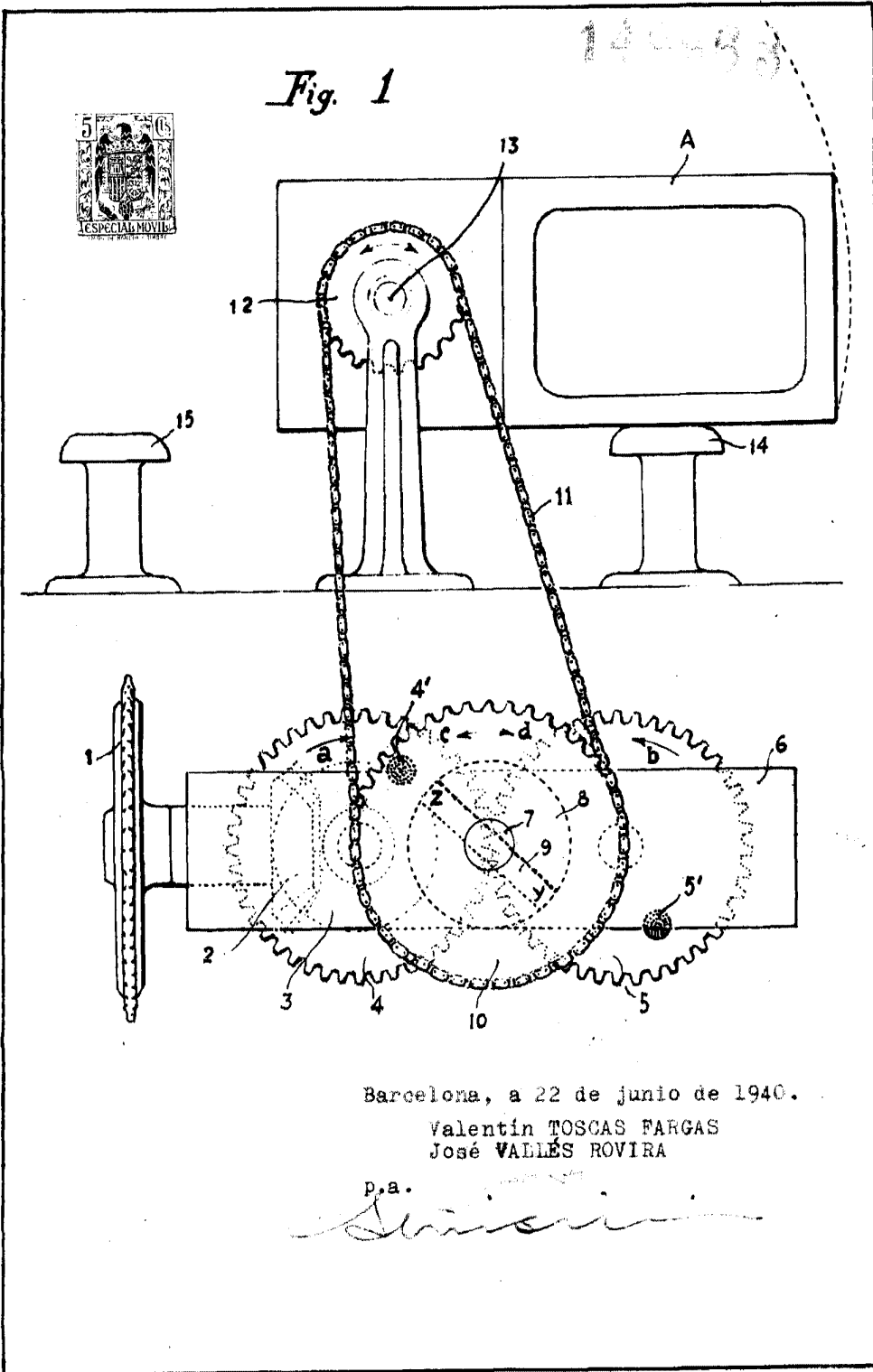


Fig. 2

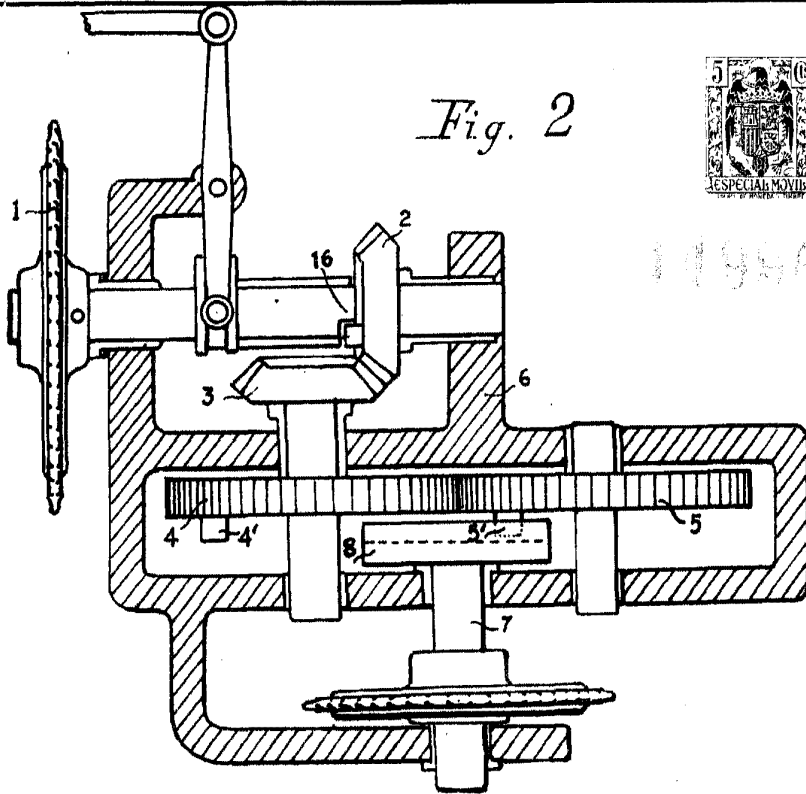


Fig. 3

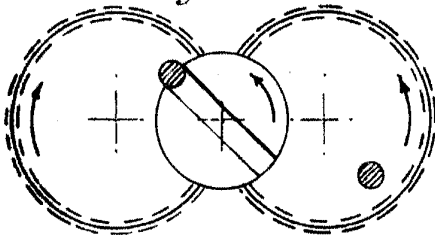


Fig. 4

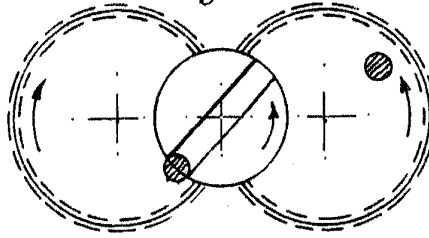


Fig. 5

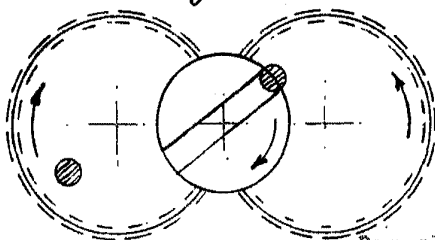
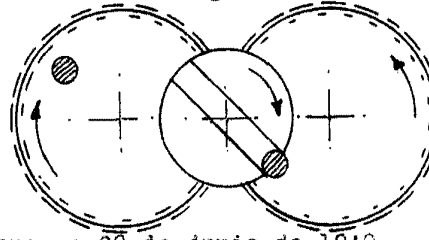


Fig. 6



Barcelona, a 22 de junio de 1940.  
Valentín TOSCAS FARGAS  
José VALLÉS ROVIRA

P. 3.